



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

7156*Departament financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE008, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio del Ayuntamiento*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 8 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2016, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de maig de 2016, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	109.825.949,81	3.000,00	109.828.949,81
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		3.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Dism.	Crédit Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	109.828.949,81	3.000,00	109.825.949,81
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 20 de junio de 2016

La Directora Financiera,
María del Mar Lazaro Meca

